

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **2573** SAUSRIBALLONCH, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se adopta la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad "Sausriballonch, S.C. Profesional." celebrada a las 12:00 horas del día 8 de mayo de 2024 en el domicilio social acordó por unanimidad de todos los socios transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada profesional, aprobándose asimismo como Balance de transformación el último balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2023 y la consiguiente modificación de los estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social, pasándose a denominar "Sausriballonch arquitectes, Sociedad Limitada Profesional" y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

Se hace constar que no existe derecho de separación ni tampoco existen titulares de derechos especiales así como que asiste a los socios, a los acreedores y trabajadores de la Sociedad, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

Sabadell, 8 de mayo de 2024.- Administradores solidarios, Doña Roser Saus Sarrias y Doña Marta Llonch Fontanet.

ID: A240022280-1